

NÚMERO 157/DGVCO-DOD-T-/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 13 de abril de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física, Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Avenida Prolongación Alcalde No. 1350,
Colonia Miraflores, C. P. 44270
Ciudad.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
2016 ABR 19 PM 3 04
INFEJAL
OFICIAL DE PARTES
001318
S/Amex

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 372/2015 comunicada mediante el oficio N° 5182-DGVCO-DOD-T/2015, correspondiente a la realización de la Obra Pública denominada "Superior Centro Universitario del Norte en Colotlán, que consta de: construcción de módulo de aulas", ubicada en el municipio de Colotlán, Jalisco, bajo el contrato No. INFEJUDGLP0074621/14, con un importe de \$ 9'847,328.23, del programa UDG SUPERIOR TRANS 12-13 a cargo de la empresa Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 11, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

DESPACHO
RECIBIDO
19 ABR 2016
CONTRALORIA DEL ESTADO

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto:

- c.c. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroviejeros Número 70, Edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatia, Guadalajara Jalisco - Mismo Fin Archivo.

EVA/RAHP/flps

Revisión - 1

Recha de Revisión - 06/ago/2010

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
20 MAY 2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

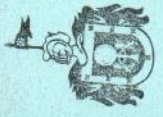


Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

18 ABR. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

OFICIO: 5182/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de septiembre de 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 372/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. Ing. Juan de Jesús Alvarado Martínez, Auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Construcción de Modulo de Aulas (Centro Universitario del Norte en Colotlán)", por un monto total de \$9'847,328.23 a cargo de la constructora Grupo Constructor LUMARDI, S.A. de C.V., en el municipio de Colotlán, Jalisco; bajo el número de contrato INFEJUDGLP0074621/14, a partir del día 29 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/dcgz

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

22 SET. 2015

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-055-2016

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	✓		
Dato Cronológico	Fecha	✓		
Asunto	Informe Final de Verificación	✓		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	✓		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	✓		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	✓		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			✓
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	✓		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	✓		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	✓		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	✓		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	✓		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	✓		

Observaciones: Anexo del oficio No. 157/DGVCO/DOD-T/2016

Revisó,

Ing. Ricardo A. Hernández Padilla
Coordinador

Validó

Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Director de Área de Obra Directa